



CORPOGUAJIRA
Orig:370;DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR
Dest:ANÓNIMO, LA JAGUA DEL PILAR
Asun:RESPUESTA
Fecha:20/04/2022 12:07 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-1351 RpA:ENT-2234

370.

Fonseca, La Guajira.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Respuesta parcial queja ambiental radicado ENT- 2234 de fecha el día 19 de abril de 2022.

Cordial Saludo,

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de Máxima Autoridad Ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a la información aportada por usted, recibida en la fecha y radicado del asunto en la cual se coloca en conocimiento de la Entidad la tala de árboles y descapote de cobertura vegetal con maquinaria y posterior quema en la vía Buenavista a San Juan mano derecha antes del peaje a, indica lo siguiente:

La Dirección Territorial Sur, mediante Auto de Trámite No. 225 de fecha 20 de abril de 2022, ha designado a un funcionario idóneo para la atención de su solicitud, la cual requiere visita de inspección ocular a fin de precisar su petición, realizar la evaluación técnica respectiva y la toma de acciones que corresponda de acuerdo a nuestras competencias.

Con toda atención,

ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA
Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Expediente 115/22

Proyecto: Carlos H Cuello.



Carrera. 7 No 12 -25
Teléfonos: (5) 7273905 telefax (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052 – Fonseca: teléfonos: (5) 7756123
Riohacha – Colombia.